Con respecto a la nota titulada 'El Sena multiplica los peces', publicada por EL ISLEÑO.COM el día 27 de diciembre del 2011, la oficina de Pesca y Agricultura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de su director Carlos Robles Cocuyame, envió un solicitud de rectificación del artículo, originado en un boletín de prensa del Sena. Léalo a continuación.

"Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Bogotá D.C

Señor:

Yuri Taylor

Diario El isleño

Casa Editorial Welcome

San Andrés, Isla

Asunto: solicitud de rectificación

Estimados señores:

En atención a la noticia publicada por ustedes en la edición del pasado 28 de diciembre de 2011, titulada “El SENA multiplica los peces”, me permito hacer las siguientes aclaraciones.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Pesca y Agricultura en el marco de su plan de acción 2011, desarrolló un programa de capacitación en buenas prácticas de manufactura – BPM y seguridad marítima en asocio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – ICA. Como complemento a las capacitaciones realizadas, el Ministerio entregó a los pescadores capacitados kits en BPM y seguridad marítima.

En el Departamento Archipiélago se entregaron 40 kits en seguridad marítima (20 para San Andrés y 20 para Providencia), cada uno conformado por 2 chalecos salvavidas, 1 aro salvavidas, 1 extintor, 1 lámpara, 2 remos, 1 bichero y 1 botiquín; dichos implementos fueron previamente concertados con DIMAR y cumplen con los requisitos exigidos por Capitanía de Puerto; de igual forma se entregaron 120 kits en BPM (60 para San Andrés y 60 para Providencia), conformados por 1 bata, 1 gorro, 1 tapa boca, 1 tabla en acrílico y 1 cuchillo. Las entregas de los kits de BPM fueron realizadas el 29 y 30 de septiembre de 2011.

De otra parte, se aclara que la capacitación y entrega de los kits de seguridad marítima se realizo el pasado20 de diciembre de 2011 y no el 23 de diciembre como se menciona en el artículo.

Es importante mencionar que el SENA regional de San Andrés apoyó a este Ministerio facilitando sus instalaciones para dictar la charla en seguridad marítima, la cual fue desarrollada por un instructor del SENA con el acompañamiento de la Capitanía de Puerto de San Andrés y el INCODER.

Por lo anterior, respetuosamente solicito hacer la rectificación correspondiente a fin de aclarar a la comunidad los detalles del evento mencionado. Esta Dirección queda atenta para atender lo que usted considere.

Cordialmente,

Carlos Alberto Robles Cocuyame

Director de Pesca y Agricultura”